



Región de O'Higgins

Comunicadores se capacitaron en "Lenguaje de la Emergencia"

En una iniciativa pionera a nivel nacional, la Delegación Regional Presidencial junto a la SEREMI de Gobierno convocó a una jornada de capacitación enfocada en medios de comunicación regionales, unidades de comunicación de servicios públicos y municipalidades, la que contó con módulos de SENAPRED, CONAF, Bomberos y Carabineros.

Ante una gran cantidad de comunicadores y comunicadoras que superaron el centenar, se realizó en el Salón O'Higgins de la comuna de Rancagua, la capacitación titulada el "Lenguaje de la Emergencia" que tuvo como objetivo instruir a las y los presentes sobre cómo informar de manera clara y precisa en medio de una emergencia.

En un contexto nacional complejo debido a los incendios forestales que afectan a la zona centro sur de nuestro país, el Ministro de Energía, Diego Pardow, quien oficia de enlace presidencial de la región de O'Higgins, estuvo presente en la actividad, enfatizando que, "los medios de comunicación cumplen un rol muy importante, durante la gestión de crisis y en tiempos de emergencia. Desde esa perspectiva es muy importante que estén adecuadamente capacitados".

Agregando que, "también es importante generar una sensación de involucramiento de la ciudadanía, que pueda hacer una diferencia en esta etapa preventiva, evitando conductas de riesgo, así que yo agradezco la instancia y me parece una muy buena iniciativa".

Por su parte el Delegado Presidencial Regional, Fabio López Aguilera, señaló que la capacitación se traduce en, "tomar a los comunica-

dores de la región como aliados a la hora de poder comunicar toda la gestión de riesgo".

"Hoy día es vital poder dar una buena comunicación, poder homologar y uniformar la terminología que se utiliza por distintas instituciones que muchas veces se peca de utilizar terminología muy técnica", añadió el DPR apuntando al objetivo de la capacitación.

Por su parte, la SEREMI de Gobierno, Patricia Torrealba, parte organizadora de la actividad, apuntó que, "los medios de comunicación regionales son la primera fuente que tienen las comunidades para poder entender lo que está pasando".

"No solo entender la lógica de la emergencia, sino entender cómo está trabajando el Gobierno? ¿Cómo se está atendiendo la emergencia? y cuáles son aquellas acciones que hay que considerar en la comunidad para prevenir este tipo de emergencias", agregó la vocera.

Presente en la capacitación estuvo el Senador por O'Higgins, Juan Luis Castro, señalando que "me parece impactante el interés, la capacidad de escucha, la necesidad de aprender".

"Creo que esto es una gran oportunidad para iniciar un camino en donde nos acostumbramos a vivir en situacio-

nes inesperadas donde se tienen que hacer esfuerzos de coordinación", agregó.

Aunando los esfuerzos para que quienes son parte de una emergencia fueran partícipes de la actividad, los módulos de capacitación fueron dictados por SENAPRED, CONAF, Bomberos y Carabineros. En esta línea, Marcelo Montesinos, Director de SENAPRED, afirmó que, "se enmarca completamente dentro del ámbito de acción de nosotros y en relación a las medidas de prevención para prepararnos ante la emergencia".

Asimismo, Mercedes Jorquera, directora de CONAF, enfatizó que, "hoy que nos encontramos en un contexto de emergencia, poder contar con esta articulación, con los



medios de la región, los cuales nos hacen llegar de manera oportuna a las personas, para nosotros de verdad cumple un rol fundamental".

Finalmente, en

referencia al importante marco de público convocado, Patricia Torrealba, aseguró que, "Nos da la tranquilidad de que las y los comunicadores de la región de verdad están

tremendamente interesados en poder comunicar de forma efectiva a la comunidad y poder trabajar en conjunto con el Gobierno en estas situaciones".



O'Higgins invita a visitar sus playas inclusivas

Pichilemu, Paredones y Navidad poseen medidas de accesibilidad universal, para personas con situación de discapacidad

Si bien hasta hace poco, personas en situación de discapacidad no podían disfrutar cómodamente de las playas, por su compleja accesibilidad, en la actualidad, existen playas que poseen condiciones para que puedan acceder. Contando desde pasarelas que facilitan el ingreso a la arena, entre otras mejoras para que sea posible disfrutar del mar y participar en espacios de recreación.

“Para nosotros es fundamental seguir avanzando en materias de accesibilidad, sobre todo en tomar conciencia de la gran necesidad de adaptar la oferta turística a una mayor inclusión y accesibilidad. Es por ello que, destacamos y felicitamos a nuestros destinos costeros por el gran compromiso que han asumido con el turismo accesible, que sin duda toma cada vez más fuerza, surgiendo así iniciativas, que consideran la diversidad y hacen posible que personas sin importar su condición puedan conocer nuestros atractivos”, indicó Enzo Martínez, director regional (s) Sernatur O'Higgins.

En el caso de Paredones, principalmente, el balneario de Bucalemu cuenta actualmente con dos sillas de traslado todo terreno para personas con discapacidad y/o movilidad reducida, las cuales cumplen función de acercamiento de las personas hacia el interior de la playa y

viceversa; estas funcionan todos los días de 12 del día hasta las 18:00 Hrs.

Además, este balneario cuenta con al menos tres estacionamientos preferenciales. En cuanto a atractivos e infraestructura que cuentan con el componente accesible se destacan: Parque inclusivo Mirreya Catalán, el cual cuenta con una cadena inclusiva que conecta los juegos inclusivos de la plaza, con Cancha de Boccia y gruta de la virgen disponible en el sector como lugar de descanso y oración, además del Gimnasio Municipal con acceso inclusivo, el cual cuenta con rampas de accesos, galerías inclusivas y baños con accesibilidad Universal, más la Piscina Municipal, también con rampa de acceso al interior de la piscina.

“Queremos hacer una invitación a visitar la comuna de Paredones con todos sus encantos. Contarles que tenemos la posibilidad de atender a personas en condiciones especiales porque tenemos una playa inclusiva, contamos con sillas especiales para que se puedan desplazar por la playa, o también hay disponibles estacionamientos inclusivos, y así tengan la tranquilidad y puedan venir a disfrutar de las bondades y la naturaleza, de nuestro hermoso pueblo costero”, manifestó, Moisés Antonio Carvacho, alcalde de la comuna de Paredones.

Por otra parte, Pichilemu, además de des-



tañar por ser comuna con Distinción Municipalidad Turística de Sernatur, el año 2019 lanzaron sus playas inclusivas, que cuenta con la habilitación de estacionamientos reservados, que conectan a través de pasarelas y rampas con la playa. Allí pueden acceder gratuitamente a sillas especiales que permiten el desplazamiento asistido por el borde costero y el ingreso al mar, ubicadas en la Playa Principal, una en la playa La Caletilla y otra en Cáhuil.

En el caso de la silla todo terreno: consiste en medio de traslado y su operación está cargo de funcionarios municipales

en coordinación con ellos. Por otro lado, la silla anfibia (actualmente en mantenimiento para su perfecto funcionamiento): permiten el ingreso al agua con asistencia de salvavidas municipales, según las condiciones climáticas óptimas.

Los espacios cuentan con un equipo de funcionarios que orientan a las personas ayudándolas a usar los implementos los siete días de la semana, entre las 10:00 y las 20:00 horas cada jornada en forma continua.

“Estamos muy orgullosos de haber sido los primeros de la Región en implementar en el año 2019 playas inclusivas que para nosotros constituyen un derecho básico para quienes tienen problemas de movilidad. Hemos tenido una enorme aceptación con este servicio que desde que lo implementamos ha ido creciendo y asentándose progresivamente”, señala el alcalde Cristian Pozo Parraguez.

WHEEL THE WORLD: ABRIENDO CAMINO AL MAR
Navidad y Pichilemu, gracias a Wheel the World, acción de privados y los respectivos municipios, implementaron el año 2021 pasarelas retráctiles que



permiten el acceso universal permanente a la playa. Con una extensión de 30 metros y fabricada con plástico reciclado. Gestión coordinada en colaboración de la Red Costarricense de Turismo Accesible, considerando que la ONG internacional posee la propiedad intelectual del diseño y entregó los derechos para su réplica.

En el caso de Navidad, los lugares del borde costero que han sido provistos de infraestructura accesible son: Plaza de Navidad, Plaza de Rapel, Mirador Rucatalca, Mirador La Boca, Costanera de Matanzas, operativos todo el año. En el caso de la alfombra accesible que fue entregada por Wheel The World,

está funciona de diciembre a abril -en invierno es complejo por las crecidas del estero sujeto a solicitud puntual-.

Gracias a que las playas de O'Higgins se han comprometido con la inclusión, las personas en situación de discapacidad hoy pueden disfrutar cada vez más espacios naturales junto a sus seres queridos, fomentando aún más su integración social.

Si necesitas más información sobre destinos y comunas inclusivas, visítanos en nuestra oficina de información turística ubicada en Germán Riesco 350, Rancagua, o contáctanos a nuestro mail turismo_ohiggins@sernatur.cl, también puedes llamarnos a turismo atiende 600 600 60 66.



Estero Purén de Coltauco declarado “Humedal Urbano Protegido”

La solicitud fue realizada por el Municipio en Noviembre del 2021 con el objetivo de lograr que el Estero Purén fuese declarado un lugar

El 10 de Noviembre del año 2021, el alcalde de Coltauco, Félix Sánchez Vergara, junto al Concejo Municipal realizaron la petición al Ministerio del Medio Ambiente para declarar Humedal Urbano al “Estero Purén de Coltauco”, con el objetivo de preservar, cuidar y crear conciencia de la importancia de la flora y fauna allí existente.

Este viernes el edil, junto a la Seremi de Medio Ambiente, Giovanna Amaya, la Gobernadora Regional (s) Natalia Sánchez, la Diputada Marcela Riquelme, concejales, la Jefa DAEM y representantes de agrupaciones medioambientales de la comuna y la región, se reunieron a orillas del estero para anunciar el reconocimiento oficial de “Humedal Urbano”, el que fue publicado en el Diario Oficial, el pasado lunes 30 de Enero.

“Estamos contentos porque este es un trabajo que lo veníamos realizando desde que llegamos a la administración municipal, y era siempre parte de las conversaciones cuando estábamos en terreno de proteger este estero que es de larga data, hay mucha historia. Eso nos llevó a protegerlo para las futuras generaciones y para que sea un punto de encuentro para la comunidad en torno de la naturaleza” señaló el alcalde Félix Sánchez.

Por su parte la Seremi del Medio Ambiente, Giovanna



Amaya comentó que “Esto nace a raíz de una petición del municipio, donde nos comentaron que el humedal cumpliría con todas las exigencias que tienen que tener para poder obtener la declaración de humedal urbano. Nosotros como Seremía pusimos la colaboración técnica, que permitió delimitar, permitió identificar y diagnosticar la situación actual del humedal y rectificar que contaba con todos los requisitos. Agregar que estamos brindando el apoyo, estamos trabajando no solo aquí, sino que en toda la región con un sello ecológico donde estamos trabajando con la comunidad”.

Finalmente el alcalde

Félix Sánchez valoró el apoyo de las autoridades presentes “Estamos orgullosos y honrados de que las autoridades comenten y valoren el compromiso que tenemos con el medio ambiente, porque sabemos la importancia que tiene este precioso lugar para las vecinas y vecinos de Coltauco”.

ECOSISTEMA EN EL HUMEDAL URBANO DEL “ESTERO DE PURÉN COLTAUCO”

En este Humedal Urbano de Coltauco, se identifica la existencia de flora exótica y nativa. Entre la flora exótica singularizada está el sauce llorón, apio de agua, Hilo de agua, entre otras.

Entre la flora nativa se encuentra el sauce amargo, quila, Quilo, junco, entre otras.

Respecto a la fauna del área, se identifica la existencia de mamíferos, anfibios, reptiles, moluscos, insectos, crustáceos, peces y aves. Entre los mamíferos singularizados está el coipo, Zorro Chilla, Gato güiña, entre otros.

Respecto a los anfibios, se identifica el sapito de cuatro ojos y Rana grande Chilena. En los reptiles identifica lagartijas, el lagarto del Cantillana, culebra de cola corta y culebra de cola larga.

En cuanto a moluscos se identifica al chorito de agua dulce encontrados en desembocaduras de vertientes en es-

tero, y Caracoles en vertientes que alimentan el estero.

También se advierte la existencia de insectos tales como coleópteros, arácnidos, ciempiés, entre otros. Respecto a crustáceos, advierte la existencia de Camarones (Decapodo) y Pancora negra en peligro. En peces identifica, la carpa, el Pejerrey, la Carmelita, Bague chileno, y puye.

Por último, respecto a aves identifica la Tagüita, Pidén, entre otros.

Según lo que menciona el Ministerio del Medio Ambiente, actualmente existe una ley de humedales urbanos 21.202 que consiste en proteger los humedales urbanos y tiene por objeto regular de manera específica los ecosistemas de humedales dentro de áreas urbanas (humedales total o parcialmente dentro del límite urbano) e introducir en la legislación nacional, el concepto de humedales urbanos, en virtud de la gran relevancia que estos ecosistemas tienen para las ciudades, como áreas verdes, espacios para la recreación, control de inundaciones, mitigación al cambio climático, entre otros; y las fuertes amenazas bajo las cuales se encuentran.

Esta normativa busca asegurar la protección de los humedales que se encuentren total o parcialmente dentro del radio urbano, declarados por el Ministerio del Medio Ambiente (MMA) bajo la figura de “humedal urbano”, de oficio o a petición de los Municipios.





Presidente de la Corte de Rancagua visitó juzgados de Santa Cruz, Peralillo, Litueche y Pichilemu

El recorrido institucional efectuado por el presidente de la Corte de Apelaciones de Rancagua, Miguel Ángel Santibáñez Artigas, por los tribunales de la jurisdicción -que comenzó en 2022- llegó a su etapa final con las visitas en terreno a los juzgados de Santa Cruz, Peralillo, Litueche y Pichilemu.

El objetivo de estas es visualizar el funcionamiento de las unidades judiciales, sus necesidades, así como también conocer propuestas y la situación frente a los requerimientos que impone la presencialidad en el Poder Judicial.

El 31 de enero y

el 10 de febrero, el presidente del tribunal de alzada recorrió el Juzgado de Letras y Garantía de Peralillo; Juzgado de Garantía, Tribunal de Juicio Oral en lo Penal, Juzgado Familia y el Primer Juzgado de Letras de Santa Cruz; Juzgado de Letras y Garantía de Litueche; y Juzgado de Letras y Garantía de Pichilemu.

“Es muy relevante para la Corte de Apelaciones de Rancagua visualizar en terreno la situación de los tribunales de la jurisdicción y dialogar con magistrados, magistradas y personal administrativo para determinar sus necesidades. Todo

con miras a entregar un servicio que permita un acceso a la justicia expedito y óptimo a la comunidad de la Región de O’Higgins”, indicó el presidente Miguel Ángel Santibáñez.

En las visitas también participaron el administrador del tribunal de alzada, Juan Gómez Serrano, y el administrador zonal de Rancagua de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, Erwin Revillard Aravena.

Tras la visita, el juez de garantía de Santa Cruz, Alejandro Vilches Hernández, señaló que “para nosotros es muy importante que el presidente visitara los tribu-



nales de la jurisdicción, y observara in situ cómo ya estamos trabajando de manera totalmente presencial desde 2022. Su presencia reafirma

el apoyo de la Corte de Apelaciones de Rancagua a todo el trabajo que hemos realizado”.

En la misma línea, el juez suplente del

Juzgado de Letras y Garantía de Peralillo, Juan Manuel Torres Salazar, señaló que “esta visita es una excelente señal, estamos haciendo nuestro mayor esfuerzo para poder dar un mejor servicio judicial dentro de la jurisdicción”.

Por su parte, el juez titular del Juzgado de Letras y Garantía de Pichilemu, Juan Gatica Lizama, manifestó que “es positivo que la Corte de Apelaciones, en este caso a través del presidente, realice una visita a los tribunales de la jurisdicción, siendo este uno de los más alejados de Rancagua, para que puedan observar la necesidades que tenemos, especialmente en materia de infraestructura”.

